



## ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-7440-2003

UCR FM 14:40 19/05/15

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la Asamblea Ordinaria de la Escuela de Estudios Generales N°5 del 12 de noviembre de 2014 y de la Asamblea de la Escuela de Salud Pública, N° 5-14 del 08 de agosto del 2014; adiciona a la Resolución VD-R-7440-2003, la apertura del siguiente repertorio:

## ÁREA DE SALUD Escuela de Salud Pública

SIGLA:

RP-5101

NOMBRE:

DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

CRÉDITOS:

3

HORAS:

3 TEORÍA

**REQUISITOS:** 

NINGUNO

CORREQUISITOS:

NINGUNO

CICLO:

\_\_\_

CLASIFICACIÓN:

**SERVICIO** 

Se adjunta el análisis de la propuesta. La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas.

Esta adición no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del II ciclo del 2015. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 4 de mayo del 2015.

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

**NPE** 

C:

Facultad de Medicina
Escuela de Salud Pública
Escuela de Estudios Generales
Centro de Evaluación Académica
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a carrera
Gaceta Universitaria
Archivo